

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD F.S.P. POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE FECHA 19 DE MAYO DE 2022 DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL REFUERZO DE REDES DE VARAMIENTOS Y RESCATE DE ESPECIES MARINAS 2021 EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Mediante Resolución de la Dirección de la Fundación Biodiversidad F.S.P. de fecha 19 de mayo de 2022 de la convocatoria de subvenciones para el refuerzo de redes de varamientos y rescate de especies marinas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia 2021 fue concedida a la entidad Aula del Mar de Málaga- Asociación para la Conservación del Medio Marino, con NIF G92147131, una ayuda por importe de 175.164,80 euros para el proyecto “Alianza por el Mar. Fomentar la implicación del sector pesquero en la atención a varamientos y capturas accidentales de especies marinas amenazadas en Málaga”.

Segundo. Mediante escrito de fecha 13 de junio de 2022 la entidad Aula del Mar de Málaga-Asociación para la Conservación del Medio Marino manifiesta su renuncia a la ayuda concedida mediante la Resolución indicada en el apartado anterior.

Por lo anteriormente expuesto y en virtud de las atribuciones legalmente conferidas por la presente,

RESUELVO

Primero. Aceptar la renuncia presentada por la entidad Aula del Mar de Málaga- Asociación para la Conservación del Medio Marino a la ayuda concedida mediante Resolución de la Dirección de la Fundación Biodiversidad F.S.P. de fecha 19 de mayo de 2022 de la Convocatoria de Subvenciones para el refuerzo de redes de varamientos y rescate de especies marinas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia 2021.

Segundo. Modificar la Resolución de fecha 19 de mayo de 2022 por la que se resuelve de forma definitiva la convocatoria de subvenciones, en el sentido de dejar sin efecto la ayuda concedida a la entidad Aula del Mar de Málaga- Asociación para la Conservación del Medio Marino.

Y para que así conste se firma la presente en Madrid a la fecha de la firma.

Fdo.: Elena Pita Domínguez
Directora

